

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12104 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 237/2019 Sección: B

NIG: 0801947120198002458

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 1 de marzo de 2019

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. GRUP NOC DE RESTAURACIO, S.L., con CIF B66283565, con domicilio en Calle Prioa Xixilona, Parcela 82-90, Pol. Ind. CAN MET SIDRULA -08530 – La Garriga.

Barcelona, 1 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190014712-1